



1                                    **ESCRITURA                    PÚBLICA                    DE**  
2                                    **AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL Y**  
3                                    **REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA**  
4                                    **COMPAÑÍA                    GOLDNITRA                    S.A.**  
5                                    **DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR**  
6                                    **SU GERENTE GENERAL AEÑOR GALO**  
7                                    **ANTONIO LITUMA MACHUCA**

8                                    **CUANTIA: INDETERMINADA**

9    En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,  
10   República del Ecuador, hoy día Jueves trece de Febrero del año  
11   dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO**  
12   **MORENO**, Notaria Pública Segunda del Cantón Machala  
13   comparecen, a la celebración de la presente escritura pública de  
14   Ampliación al Objeto Social y Reforma al Estatuto Social, el señor  
15   GALO ANTONIO LITUMA MACHUCA, en calidad de GERENTE  
16   GENERAL DE LA COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A., debidamente  
17   autorizado mediante Acta de sesión de Junta Universal de  
18   Accionistas de la Compañía el veintisiete del mes de Enero del año  
19   dos mil catorce; conforme se justifica con el documento agregado  
20   como habilitante; de estado civil soltero, de ocupación empresario  
21   privado, domiciliado en esta ciudad de Machala, de nacionalidad  
22   Ecuatoriana, el compareciente declara que es mayores de edad,  
23   capaces para obligarse y contratar, a quien de conocerlos doy fe, de  
24   acuerdo a los documentos de identificación que me presenta, con  
25   amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la  
26   presente Escritura Pública de **AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL**  
27   **Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL**, que para su otorgamiento  
28   me presenta la minuta que copio a continuación.-----  
29   **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 cargo, díguese insertar una por medio de la cual conste y se  
2 documento la **AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL**  
3 **ESTATUTO** de la Compañía **GOLDNITRA S.A.**, la misma que se  
4 otorga de conformidad con las cláusulas que se detallan a  
5 continuación:-----

6 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la  
7 presente escritura pública de AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL Y  
8 REFORMA AL ESTATUTO, el señor **GALO ANTONIO LITUMA**  
9 **MACHUCA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA**  
10 **COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A.** conforme lo justifica con la copia de  
11 nombramiento debidamente inscrito, y que forma parte  
12 habilitante de la presente escritura pública, el compareciente es de  
13 estado civil casado, de nacionalidad Ecuatoriana, de ocupación  
14 empresario privado, el compareciente declara que cuenta con la  
15 capacidad civil suficiente cual en derecho se requiere para  
16 intervenir en todo acto o contrato permitido por la ley.-----

17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía GOLDNITRA  
18 S.A., es una compañía ecuatoriana, constituida con domicilio en  
19 esta ciudad de Machala, constituida ante la **Notaria Segunda del**  
20 **Cantón Pasaje Abogada Mary Aracely Reyes Arévalo con fecha 14**  
21 **de Enero del 2013**, inscrita en el registro mercantil del cantón  
22 Machala el **23 de Enero del 2013, con el número 17, repertorio 291.**

23 **DOS.-** En sesión de **junta universal de accionistas** de la compañía  
24 GOLDNITRA S.A., celebrada con fecha **27 de Enero del 2014**, los  
25 accionistas de la compañía, **resolvieron en unanimidad de votos,**  
26 **ampliar el objeto social y reformar el estatuto social de la compañía**  
27 en la parte correspondiente al objeto social, además de aquello  
28 resolvieron autorizar al gerente general de la compañía, para que  
29 proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la junta de accionistas.

-Tres-

Machala, 05 de Agosto del 2013

Señor:

~~Galo Antonio Lituma~~

Presente

Cúmplase informar a Usted, que por decisión unánime de los accionistas de la Compañía ~~GOLDNITRA S.A.~~, tomada en junta universal de accionistas el día 02 de Agosto del 2013, usted fue designado como ~~GERENTE GENERAL~~ de la Referida Compañía, para el período de ~~7~~ establecido en el Artículo Décimo Noveño del Estatuto de la misma, en consecuencia ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, y deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constantes en el contrato constitutivo y la Ley de compañías.

La compañía en referencia se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Pasaje, Abogada Mary Aracely Reyes Arévalo, el 14 de Enero del 2013 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 25 de Enero del 2013, anotado en el repertorio bajo el numeral 291.

Atentamente

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Abg. Sandy González Vidal

SECRETARIA AD-HOC

Agradeciéndole la comunicación en la que, se informa mi designación de Gerente General de la compañía GOLDNITRA S.A, acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de compañías.

Machala, 05 de Agosto del 2013

~~Galo Antonio Lituma Machuca~~  
260704172642



# Registro Mercantil de Machala

-Cuatro-

TRÁMITE NÚMERO: 4229

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 2920                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 12/08/2013             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 716                    |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |                                 |
|---------------------------------|---------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 05/08/2013                      |
| FECHA ACEPTACION:               | 05/08/2013                      |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | GOLDNITRA S.A.                  |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | MACHALA                         |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo           | Plazo      |
|----------------|---------------------|-----------------|------------|
| 0704172642     | LITIA M. GARCIA     | GERENTE GENERAL | CINCO AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

CÁRLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

### CERTIFICO:

Que la(s) presente(s) 1 fojas en xerox copia(s) es(son) compulsada de la(s) copia(s) certificada(s) que me fue(ron) exhibida(s).

MACHALA, 13 FEB 2014

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
Página 1 de 1

Nº 028728

IMP. 10M/08

## **ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GOLDINTRA S.A**

En la ciudad de Machala a los veintisiete días del mes de Enero del 2014 a las 11h00, en la oficina principal de la Compañía, situada en las calles Guayaquil y Quinta Norte, de esta ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑIA GOLDINTRA S.A.**, formada por los señores:

**ALVARO DANIEL HERNANDEZ ARMAS**, por sus propios derechos, propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 399 votos, en las sesiones y,

**ZOILA ESPERANZA LOAYZA AÑAZCO**, por sus propios derechos, propietario de 401 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 401 votos en las sesiones.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 800.00 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 Acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de USD\$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Interviene como **Presidente** su titular la Sra. **Zoila Esperanza Loayza Añazco**, e interviene como **secretario** la **Gerente General** de la Compañía Los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación de la ampliación al objeto social de la compañía.
- 2. Autorización a la Gerente General de la Compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Aprobado el orden del día, se procede a considerarlo de la siguiente manera: se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de la ampliación al objeto social de la compañía, al respecto, el gerente general informa a los accionistas que con el propósito de diversificar las actividades productivas de la compañía, es necesario que se proceda a ampliar el artículo segundo que se refiere al objeto social, con el propósito de cumplir con los proyectos para este nuevo año, por lo que propone a los accionistas que se proceda a ampliar el objeto social, el mismo que quedaría en los siguientes términos:

**Artículo 2º** La Compañía que se constituye tendrá por objeto dedicarse a lo siguiente: **1) Importar y Exportar Insumos**

AB. YUDY BLACION  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

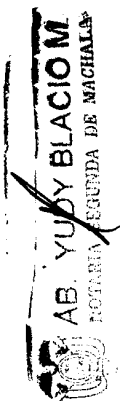
Agrícolas y Mineros como el Nitrato, Urea, Cianuro, entre otros utilizados en la actividad agrícola y minera. ) producción, comercialización y transformación de productos agrícolas. ) prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola, ganadería, piscicultura, caza, reproducción, cría, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de frutos, verduras, legumbres, alimentos, semillas, plantas primas y productos relacionados con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivados. ) la compra venta, cría, producción, engorde de ganado bovino, vacuno, equino, porcino, caprino, su comercialización tanto en pie como en camal. E) prestación de servicios profesionales, relacionados con el diseño, edificación y construcción de instalaciones agrícolas y ganaderas, sistemas de riego, canales, corrales, abrevaderos y demás equipos y edificaciones. ) importar y exportar todo tipo de maquinarias, equipos, implementos, repuestos, etc., utilizado para la actividad agrícola, ganadera y minera. ) Importar y exportar directamente, o a través de franquicias todo tipo de materiales para la construcción tales como cemento, hierro, baldosas, en general, todo tipo de materiales, implementos, maquinarias, entre otros. ) Importar y exportar, directamente o a través de franquicias todo tipo de plásticos, productos sintéticos, cauchos, y en general, todo tipo de productos procesados. ) Exportación e importación de toda clase de minerales. Además a la Intermediación, logística, comercialización y asesoría técnica para la importación de insumos mineros, maquinarias, materia prima y vehículos para la actividad minera a favor de los sujetos de derechos mineros. ) Comercialización interna y externa, de explosivos tales como: mecha, conectores, fulminantes, explogel, y otros utilizados en para la actividad minera, y en general para otras áreas de la producción. ) Compra y venta interna y externa, de madera, en pie, troncos, aserrada, transformada, o en cualquier estado, para ser utilizada en actividades mineras, industriales, agrícolas y demás áreas de la producción. ) Desarrollar actividades de transporte por cuenta propia, que le permita cumplir con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse que tenga igual o similar objeto social. La compañía podrá solicitar préstamos monetarios internos o externos para el mejor cumplimiento de su finalidad. Además podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con su objeto social, mismo que será ejercido en tanto que la compañía cuente con las autorizaciones requeridas para cada caso por el correspondiente organismo o entidad competente del Estado Ecuatoriano." La correspondiente reforma es puesta a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada, por lo que se dispone que se proceda a celebrar la correspondiente escritura pública.

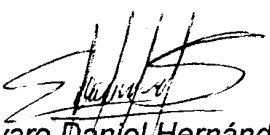
AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

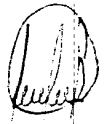


En el segundo punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización al gerente general de la compañía para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, los accionistas de la compañía, ~~proceden a autorizar al gerente general de la compañía~~ para que proceda a efectuar la celebración de las correspondientes escrituras públicas y a solicitar la aprobación e inscripción ante las autoridades de control correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, culminado éste tiempo, se retoma la sesión, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes; se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobado por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las 11h50.-



  
Álvaro Daniel Hernández Armas  
ACCIONISTA

  
Zoila Esperanza Loayza Añazco  
PRESIDENTA - ACCIONISTA

  
Galo Antonio Lituma Machuca  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO.

1 **TERCERO.- REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-** Dando  
2 cumplimiento a o resuelto en la junta general de accionistas de la  
3 compañía, el gerente general de la compañía, se procede a reformar  
4 el artículo segundo que trata del objeto social de la compañía, en los  
5 siguientes términos: ~~ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-~~  
6 La Compañía que se constituye tendrá por objeto dedicarse a lo  
7 siguiente: ~~1)~~, Importar y Exportar Insumos Agrícolas y Mineros  
8 como el Nitrato, Urea, Cianuro, entre otros utilizados en la actividad  
9 agrícola y minera. ~~2)~~ producción, comercialización y transformación  
10 de productos agrícolas ~~3)~~ prestación de todo tipo de servicios  
11 técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y  
12 agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte,  
13 comercialización, procesamiento, transformación, producción,  
14 suministro, distribución, almacenamiento, importación, exportación  
15 de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, alimentos, semillas,  
16 materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura,  
17 silvicultura y ganadería y sus derivados. ~~4)~~ la compra venta, cría,  
18 producción, engorde de ganado bovino, vacuno, equino, porcino,  
19 caprino, su comercialización tanto en pie como en camal. ~~5)~~  
20 prestación de servicios profesionales, relacionados con el diseño,  
21 edificación y construcción de instalaciones agrícolas y ganaderas,  
22 sistemas de riego, canales, corrales, abrevaderos y demás equipos y  
23 edificaciones. ~~6)~~ importar y exportar todo tipo de maquinarias,  
24 equipos, implementos, repuestos, etc., utilizado para la actividad  
25 agrícola, ganadera y minera. ~~7)~~ Importar y exportar directamente, o  
26 a través de franquicias todo tipo de materiales para la construcción  
27 tales como cemento, hierro, baldosas, en general, todo tipo de  
28 materiales, implementos, maquinarias, entre otros. ~~8)~~ Importar y

1 exportar, directamente o a través de franquicias todo tipo de  
2 plásticos, productos sintéticos, cauchos, y en general, todo tipo de  
3 productos procesados. Exportación e importación de toda clase de  
4 minerales. Además a la Intermediación, logística, comercialización y  
5 asesoría técnica para la importación de insumos mineros,  
6 maquinarias, materia prima y vehículos para la actividad minera a  
7 favor de los sujetos de derechos mineros. Comercialización  
8 interna y externa, de explosivos tales como: mecha, conectores,  
9 fulminantes, explogel, y otros utilizados en para la actividad minera,  
10 y en general para otras áreas de la producción. Compra y venta  
11 interna y externa, de madera, en pie, troncos, aserrada,  
12 transformada, o en cualquier estado, para ser utilizada en  
13 actividades mineras, industriales, agrícolas y demás áreas de la  
14 producción. Desarrollar actividades de transporte por cuenta  
15 propia, que le permita cumplir con su objeto social. Para el  
16 cumplimiento de su objeto social la compañía podrá formar parte  
17 como socio o accionista de compañías constituidas o por  
18 constituirse que tenga igual o similar objeto social. La compañía  
19 podrá solicitar préstamos monetarios internos o externos para el  
20 mejor cumplimiento de su finalidad. Además podrá ejecutar todos  
21 los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que  
22 tengan relación con su objeto social, mismo que será ejercido en  
23 tanto que la compañía cuente con las autorizaciones requeridas  
24 para cada caso por el correspondiente organismo o entidad  
25 competente del Estado Ecuatoriano.

26 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El Señor Galo Antonio  
27 Lituma Machuca, en su calidad de Gerente General y Representante  
28 Legal de la Compañía GOLDNITRA S.A., por medio de este

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: [REDACTED]  
RAZON SOCIAL: [REDACTED]  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: [REDACTED]  
CONTADOR: VALDIVIEZO CACAY JHONNY TITO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/01/2013 FEC. CONSTITUCION: 25/01/2013  
FEC. INSCRIPCION: 04/02/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/12/2013

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: GUAYAQUIL Número: S/N Intersección: QUINTA A NORTE Oficina: P.B. Referencia ubicación: DETRAS DE LA IGLESIA DE LOS MORMONES Telefono Trabajo: 072923970 Celular: 0997509899 Email: tito.valdiviezo@grupodmg.ec

## DOMICILIO ESPECIAL:

## BLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

fecha, 18 DICIEMBRE 2013

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 18/12/2013 11:16:23

-Seis-

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791762448001  
RAZON SOCIAL: GOLDNITRA S A



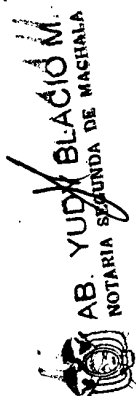
### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

|                         |               |        |         |         |                  |            |
|-------------------------|---------------|--------|---------|---------|------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO:    | 001           | ESTADO | ABIERTO | MATRIZ. | FEC. INICIO ACT. | 25/01/2013 |
| NOMBRE COMERCIAL:       | GOLDNITRA S A |        |         |         | FEC. CIERRE:     |            |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS: |               |        |         |         | FEC. REINICIO:   |            |

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS.  
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MINEROS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: GUAYAQUIL Número: S/N Intersección: QUINTA A NORTE  
Referencia: DETRAS DE LA IGLESIA DE LOS MORMONÉS Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072923970 Celular: 0997509899 Email: tito.valdiviezo@grupodmg.ec



### CERTIFICO:

Que la(s) presente(s) 1 fojas en xerocopia(s)  
es(son) compulsa de la(s) copia(s) certificada(s)  
que me fue(ron) exhibidas(s)

MACHALA, 13 FEB 2014

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

18 DIC 2013

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 18/12/2013 11:16:23

- 389 -

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MACHALA

EL ORO/MACHALA/MACHALA  
07 JUNIO 1985  
001-T 0144 00887 M  
EL ORO/ MACHALA  
MACHALA 1990

*[Signature]*

*[Portrait Photo]*

EQUATORIANA \*\*\*\*\*  
V1144V2122

SECUNDARIA  
GALO ANTONIO LITUA  
HUELVA DE PATRIA HISTORICA  
MACHALA  
05/04/2008

ESTUDIANTE  
03/09/2010

2610068

*[Fingerprint]*

**DECLARACION**  
*[Signature]*  
*[Stamp]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2011

**125**  
**125 - 0241**  
NUMERO DE CERTIFICADO

*[Barcode]*

EL ORO  
PROVINCIA  
MACHALA  
CANTON

CIRCUNSCRIPCION  
MACHALA  
PARROQUIA  
MACHALA  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abogada Yudy Blacio Moreno  
- Notaria - Segunda  
Machala - El Oro

- copia -

MP

2014-31-01-02-P0000

1 instrumento en forma libre y voluntaria bajo juramento, que  
2 ~~presentada no es constitutiva del Estado, ni manifiesta~~  
3 ~~obligaciones pendientes con ninguna de sus instituciones. Es todo~~  
4 ~~cuanto puedo declarar en honor a la verdad.~~

5 Anteponga usted señor notario, las demás clausulas de rigor y estilo  
6 para la perfecta validez y firmeza de este instrumento publico.-

7 Abogada Mónica Romero Fajardo.- Matricula número 07-2011-67.-

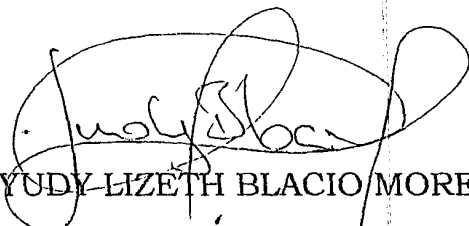
8 Foro de Abogados.-----

9 Hasta aquí la minuta que queda elevada a Escritura Pública  
10 con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí el  
11 Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en lo expuesto  
12 y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

AB. YUDY BLACIO MORENO  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

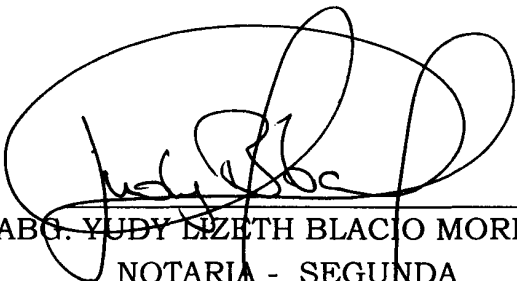
13   
14  
15 GALO ANTONIO LITUMA MACHUCA

16 C.C. 0704172642

17  
18  
19   
20 ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO  
21 NOTARIA - SEGUNDA  
22  
23  
24  
25  
26  
27

OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO**, en ocho fojas útiles, que sello firmo y rubrico en el mismos lugar y fecha de su celebración.-----

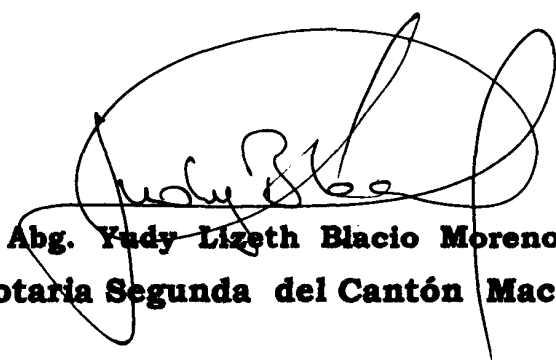
AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

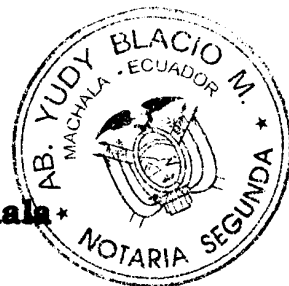
  
ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO  
NOTARIA - SEGUNDA

  
Abg. Yudy Blacio M.  
NOTARIA SEGUNDA  
MACHALA ECUADOR

DOY FE.- Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución Número SC.DIC.IRM.14.0113 de fecha 27 de Marzo del 2014, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, Abogado Carlos Murrieta Mora, mediante la cual se ha aprobado la Ampliación al Objeto Social y Reforma al Estatuto Social de la Compañía GOLDNITRA S.A., habiéndose tomado nota de dicha aprobación al margen de la matriz de la escritura pública respectiva.-

Machala, 22 de Abril del 2014

  
**Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno**  
**Notaria Segunda del Cantón Machala\***



# Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3366

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

|                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 2387                        |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 24/06/2014                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 176                         |
| REGISTRO:              | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres                              | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|--------------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 0704172642     | LITUMA<br>MACHUCA<br>GALO<br>ANTONIO | Machala             | REPRESENTANTE<br>LEGAL   | Soltero      |

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

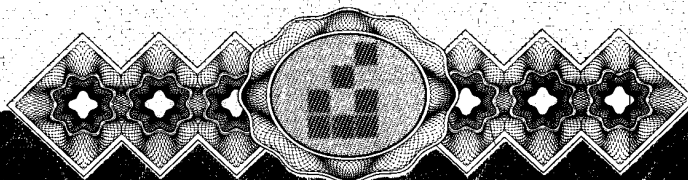
|                                           |                                                                     |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:           | AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA |
| FECHA ESCRITURA:                          | 13/02/2014                                                          |
| NOTARÍA:                                  | NOTARIA SEGUNDA                                                     |
| CANTÓN:                                   | MACHALA                                                             |
| N° RESOLUCIÓN:                            | RESOLUCIÓN: NO.SC.DIC.IRM.14.0113                                   |
| FECHA RESOLUCIÓN:                         | 27/03/2014                                                          |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA:                    | INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA                                  |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN: | AB. CARLOS MURRIETA MORA                                            |
| PLAZO:                                    | 0                                                                   |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:                    | GOLDNITRA S.A.                                                      |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:                 | MACHALA                                                             |

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

### 5. DATOS ADICIONALES:

Página 1 de 2



Nº 061493

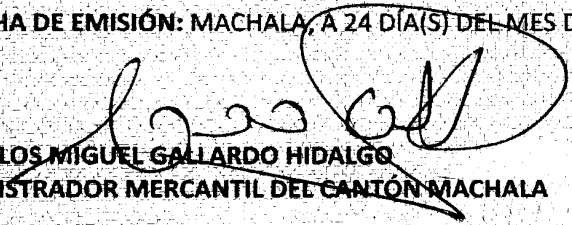
IMP. KIM SA

# Registro Mercantil de Machala

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

Página 2 de 2

Nº 061494

